

Acta de la Sesión Ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba, celebrada por videoconferencia el 03 de mayo de 2021.

Asistentes

Presidenta

- María Luque Rodríguez

Secretaria

- M.^a Dolores Redel Macias

Profesores

- José Miguel Martínez Valle
- Fernando Peci López

Personal de Administración y Servicios

-

Estudiante

-

Agente Externo

-

Excusan su ausencia

-

Siendo las 9:30 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) que al margen se citan, bajo la presidencia de la Subdirectora de Calidad y Planes de Estudios, para el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes.
2. Informe de la presidenta de la UGC.
3. Análisis del informe de seguimiento de la DEVA correspondiente al Plan de Mejora de la convocatoria 19/20. Acordar lo que proceda.
4. Análisis de la evolución del porcentaje de no presentados en las asignaturas del grado en los últimos años. Acordar lo que proceda.
5. Análisis de los resultados del indicador específico: encuestas de satisfacción sobre medidas covid-19. Acordar lo que proceda.
6. Análisis de los resultados del indicador específico: resultados de encuestas del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. Acordar lo que proceda.
7. Análisis de los resultados indicador específico: tasas de éxito y rendimiento por asignatura de los cursos académicos 2017-2018 a 2019-2020. Acordar lo que proceda.
8. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 20/21. Acordar lo que proceda.
9. Elaboración de una encuesta para valorar las jornadas de bienvenida y el plan de acción tutorial.
10. Ruegos y preguntas.



Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes

Se aprueban las actas de las reuniones anteriores, celebradas el 9 de diciembre de 2020 y el 28 de enero de 2021.

Punto 2. Informe de la presidenta de la UGC

La presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) informa de los siguientes asuntos:

- Reglamento
 - En Comisión de Calidad de los Título del 17/02/2021 se aprobó el reglamento de la UGC. Hubo que incluir:
 - Disposición final sobre la fecha de publicación y entrada en vigor del Reglamento
 - Disposición adicional sobre el uso de lenguaje no sexista.
- Ayudas a Apoyo de Planes de Mejora 2020
 - A finales de marzo se presentó la solicitud de ayudas en la 2ª fase de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2020. Todavía no están resultas, pero desde el Servicio de Calidad nos pidieron que se hiciera una pequeña modificación para indicar que una de las acciones presentadas daba respuesta a un análisis de las UGC y no a una recomendación que ya estaba resuelta.
 - Se ha solicitado ayuda para la adquisición de:
 - Micrófonos inalámbricos para mejora la satisfacción de estudiantes y profesores en las clases virtuales
 - Merchandising para repartir en las jornadas de bienvenida
 - Guías para el estudiante de nuevo ingreso.
- **Reunión inicio proceso re-acreditación del grado**
 - El jueves 29 de abril de 2021 a las 12:30 asistí a una reunión virtual en Rectorado para informarnos sobre el proceso de re acreditación del título.
 - El proceso de re-acreditación del título tendrá lugar en el curso 2021/2022. Las fechas que nos comentaron son
 - El autoinforme debe estar enviado a la DEVA a fecha 31 de octubre, por lo que la universidad establece el 10 de octubre como plazo interno. Los autoinformes habrá que pasarlos por UGC y Junta de Escuela.
 - Las visitas del comité externo se realizarán en el segundo trimestre del 2022.

- A lo largo de la semana nos harán llegar información y plazos internos. Cuando tengamos toda la información empezaremos a organizar el trabajo.

Punto 3. Análisis del informe de seguimiento de la DEVA correspondiente al Plan de Mejora de la convocatoria 19/20. Acordar lo que proceda.

La UGC revisa el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba, que ha sido elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y publicado el pasado 12 de noviembre de 2020 en el siguiente enlace:

<http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/172/10/3>

• RECOMENDACIONES RESUELTAS

- El informe indica que han quedado **resueltas cinco** recomendaciones.
- **Recomendación 3:** RA-R-O3. Se recomienda revisar la planificación formal formativa de las Prácticas Externas o prácticas en empresas. Se recomienda regularlas formalmente, además de la normativa general existente en la Universidad, incluyendo profesores coordinadores, tutores y convenios, elaborar una guía docente y definir de forma más precisa el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. Se recomienda indicar en la guía cómo se realiza la coordinación entre los tutores internos y externos.
- **Recomendación 9:** RA-R-O9. Se recomienda revisar el cumplimiento de las acciones de coordinación horizontal entre profesores de un mismo curso y asignaturas.
- **Recomendación 10:** RA-RES-O10. Se deben definir e indicar de forma explícita los criterios objetivos de selección del profesorado para asignación como directores de su TFG. Dichos criterios objetivos han de hacerse públicos.
- **Recomendación 23:** RA-R-23. Se recomienda continuar e incrementar las acciones adoptadas para incrementar la participación y colaboración de todos los agentes implicados en las acciones de mejora del título
- **Recomendación 24:** RA-RES-24. Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.

• RECOMENDACIONES NO RESUELTAS

- El informe indica que **no** han quedado resueltas diez recomendaciones.

- **Recomendación 1:RA-RES-O1. Se deben aportar en la web del Título los convenios de prácticas con empresas que se oferten desde la Universidad,** con información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación, así como la correspondencia en ECTS de las dedicaciones ofertadas y su reconocimiento curricular.
 - **Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora, si bien no se puede dar por resuelta en todos sus aspectos, porque es necesario que se incorpore la información sobre la cualificación de los tutores de las empresas.
 - **Acción de Mejora 1:**Abordar la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016, incorporando en la web del título información referente a los convenios y ofertas de prácticas de empresa
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Pedir la información al Subdirector de Relaciones Exteriores para publicarla en la página web.
- **Recomendación 2: RA-R-O2 Se recomienda fomentar la participación de estudiantes en las encuestas,** e intensificar las acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título.
 - **Justificación:** Las acciones de mejora descritas parecen adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación, pero, sin embargo, no consiguen alcanzar sus objetivos. Aunque no esté finalizada, la evolución de los datos indica, en el caso de la participación de los estudiantes en estas encuestas, que las acciones no están siendo eficaces porque se observa una tendencia sostenida de disminución de la participación.
 - **Acción de Mejora 1:** Campaña de fomento de las encuestas e Implantación de nuevas versiones de las encuestas.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No

- **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Fomentar la participación de los estudiantes en todas las encuestas (asignaturas, TFG, Prácticas externas, ...)
 - Conexión del coordinador y de posiblemente algún alumno a algunas clases virtuales para motivar a los alumnos
 - Llevar a cabo entre los alumnos campañas de concienciación de la importancia de participar en las encuestas, por ellos y por los estudiantes futuros.
 -
- **Recomendación 8:** RA-R-O8. Se recomienda revisar la **presencia efectiva del profesorado del título** en las instalaciones del centro, para intensificar la relación entre profesores y estudiantes fuera de las clases, en el ámbito de las acciones formativas, reduciendo en lo posible la dispersión docente en otros centros
 - **Justificación:** La acción de mejora no atiende la recomendación completamente y, por lo tanto, la evidencia presentada no justifica la consecución de esta recomendación. La acción propuesta se dirige exclusivamente a intensificar la relación entre profesores y estudiantes pero no atiende la primera parte de la recomendación destinada a revisar la presencia efectiva del profesorado del título en las instalaciones del centro. Se debe definir una acción adecuada y aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción definida y los indicadores de los resultados obtenidos.
 - **Acción de Mejora 1:** Ampliar a los alumnos la información sobre la ubicación de los despachos de los profesores.
 - La acción de mejora es adecuada: No
 - La acción de mejora se considera finalizada: Si
 - La acción finalizada logró sus objetivos: Si
- **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Revisar dónde tiene el profesorado del GIE su despacho
 - Recopilar información sobre el % de créditos que los profesores del GIE tienen asignado en los títulos del centro.
 - Realizar un informe a partir de la información obtenida que ponga de manifiesto que los profesores están en las instalaciones del centro (todo el Campus de Rabanales)

- **Recomendación 11:** RA-R-O11. Se recomienda realizar un **seguimiento** de la valoración por los estudiantes del **servicio de acogida y orientación**, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas en la mejora del servicio.
 - **Justificación:** Las acciones de mejora descritas se consideran adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación, pero, dado que está aún en fase de ejecución y no se han alcanzado los objetivos establecidos, no se presentan resultados que permitan valorar su contribución a resolver esta recomendación.
 - **Acción de Mejora 1:** Puesta en marcha de mecanismo para recabar información sobre las jornadas de acogida y orientación entre los alumnos de nuevo ingreso.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Elaborar una encuesta para conocer la opinión de los estudiantes de nuevo ingreso sobre las jornadas de acogida.
 - Esta encuesta se tratará en el punto 9 del orden del día de esta reunión.
- **Recomendación 14:** RA-R-O15. Se recomienda acentuar el **contenido práctico profesional de la docencia**, especialmente en los cursos superiores, con una metodología docente en correspondencia con las acciones dirigidas a la adquisición de competencias.
 - **Justificación:** Las acciones de mejora descritas parecen adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación, pero, sin embargo, no consiguen alcanzar sus objetivos en todos los indicadores establecidos por los responsables del título para verificar la consecución de los objetivos. Se debe revisar la relación entre indicadores y evidencias utilizadas para la comprobación de los resultados.
 - **Acción de Mejora 1:** Acentuar el contenido práctico profesional de la docencia.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Revisar los resultados de los siguientes ítems correspondientes a los Procedimientos del SGC de los Grados

- Ítem 5 del procedimiento P2-I: 2.67
- Ítem 3 del procedimiento P6.4: 4.5
- Utilizar cómo indicador el ítem 1.4 del P.9
- Realizar una pequeña encuesta (1-2 preguntas) a los alumnos de 3º y 4º en la que se les pregunte sobre el grado en que las clases teóricas y prácticas tienen utilidad en mundo profesional.
- **Recomendación 15:** RA-R-16. Se recomienda incluir procedimientos para analizar las **valoraciones de los empleadores sobre el programa formativo** del Título y sus propuestas de actualización de contenidos
 - **Justificación:** La acción de mejora descrita es adecuada y pertinente para resolver la recomendación, pero, dado que no está finalizada, no se presentan resultados que permitan valorar su contribución a resolver esta recomendación.
 - **Acción de Mejora 1:** Incorporar a los SGC una encuesta orientada a los empleadores
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Preguntar al Servicio de Calidad por la puesta en marcha de esta encuesta.
- **Recomendación 18:** RA-R-19. Se recomienda responder con mayor rapidez a la hora de integrar en las **actividades formativas conocimientos relacionados con el ámbito jurídico** que aborden **legislación** propia del sector, en relación con el ejercicio de la profesión futura, **especialmente en las asignaturas de los últimos semestres y TFG.**
 - **Justificación:** La acción de mejora descrita es adecuada y pertinente para resolver la recomendación, pero, dado que no está finalizada, no se presentan resultados que permitan valorar su contribución a resolver esta recomendación, especialmente en lo relativo a la revisión de las guías docentes para verificar que incluyen la información actualizada sobre la legislación aplicable al título.
 - **Acción de Mejora 1:** Revisión de las guías docentes para comprobar la inclusión de normativa actualizada.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No
- **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Revisar las guías docentes de las asignaturas para comprobar que incluyen la información actualizada sobre la legislación aplicable al título.
 - En la guía docente del TFG, incluir bibliografía sobre legislación aplicable.
- **Recomendación 20:** RA-RES-O21. Se deben adoptar medidas para **disminuir la tasa de no presentados** en las asignaturas, incluidos los TFG y prácticas externas.
 - **Justificación:** La acción de mejora no resulta adecuada porque, según la evidencia presentada, no muestra resultados en el sentido de la recomendación. Se debe definir una acción adecuada y aportar evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción definida y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación de modo sostenido en el tiempo.
 - **Acción de Mejora 1:** Reducir la tasa de no presentados en las asignaturas Desde la dirección del centro se han tomado las siguientes medidas para intentar reducir el número de no presentados en las asignaturas: * Campañas de concienciación entre el alumnado. * Informar al profesorado de la necesidad de reducir el número de no presentados en las asignaturas. Para ellos se les recomienda que hagan un seguimiento de la evolución de los alumnos desde el inicio de curso de manera que si ven casos de alumnos que desde el principio no siguen la asignatura, y por tanto, seguramente no se presentarán, contacten con ellos para conocer las causas e intentar reconducirlos. * Informar al consejo de estudiantes de la responsabilidad del alumnado de presentarse a las pruebas de evaluación, habiendo estudiado.
 - La acción de mejora es adecuada: No
 - La acción de mejora se considera finalizada: Sí
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Analizar con profundidad el bajo índice de presentados en algunas asignaturas y proponer acciones de mejora.
 - Véase el punto 4 del orden del día.
- **Recomendación 22:** RA-R-22. Se recomienda hacer un **seguimiento de los egresados**, manteniendo comunicación con ellos para evaluar las tasas de ocupación, y la relación de las ocupaciones con el Título y las competencias adquiridas.

- **Justificación:** La acción de mejora descrita es adecuada y pertinente para resolver la recomendación, pero, dado que no está finalizada, no se presentan resultados que permitan valorar su contribución a resolver esta recomendación.
- **Acción de Mejora 1:** Poner en marcha la nueva encuesta de los SGC a los egresados.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
- **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Ya están disponibles los resultados de la encuesta telefónica correspondientes al P.9.
 - Incorporar un formulario para recoger información sobre los egresados.
- **Recomendación 25:** RA-R-O25. Se deben adoptar medidas para **optimizar la tasa de graduación, abandono, rendimiento y éxito** del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.
 - **Justificación:** La acción de mejora descrita es adecuada y pertinente para resolver la recomendación, pero, dado que está aún en fase de ejecución y no se han alcanzado los objetivos establecidos, no se presentan resultados que permitan valorar su contribución como suficiente para resolver esta recomendación. Se debe contemplar la necesidad de que se definan nuevas acciones de mejora complementarias a las aportadas para completar la resolución de la recomendación.
 - **Acción de Mejora 1:** Medidas para optimizar los indicadores de resultados académicos.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Campañas para reducir el abandono fomentando la participación en el programa de mentorización
 - Establecer dos fases de jornadas de bienvenida e incorporación al PATU
 - Estudiar el nivel de influencia en las tasas de alumnos que empiezan dos grados a la vez y finalmente dejan uno

- Estudiar el nivel de influencia en las tasas de alumnos que cambian de carrera dentro del mismo centro
- Estudiar el perfil de los alumnos que acceden al GIE

Punto 4. Análisis de la evolución del porcentaje de no presentados en las asignaturas del grado en los últimos años. Acordar lo que proceda.

La UGC analiza la evolución del porcentaje de no presentados en el periodo comprendido entre los cursos académicos 2017/2018 y 2019/2020, ambos inclusive. El análisis de los resultados permite extraer las siguientes conclusiones.

○ **Primer curso**

- El porcentaje de no presentados está entorno al 30% salvo en Matemáticas I (>50%) y Métodos Estadísticos (>40%)
- Por cursos académicos, la media de no presentados es:
 - 16/17 → 30%
 - 17/18 → 50%
 - 18/19 → 35%
 - 19/20 → 32%

○ **Segundo curso**

- Las asignaturas se dividen en dos grupos
 - % de no presentados superior al 30% de forma continuada
 - Mecánica de Materiales, Máquinas y Mecanismos, Matemáticas III, Circuitos
 - % de no presentados inferior al 30%
- Por cursos académicos, la media de no presentados es:
 - 16/17 → 19%
 - 17/18 → 35%
 - 18/19 → 31%
 - 19/20 → 30%

○ **Tercer curso**

- El porcentaje de no presentados está por debajo del 20% en la mayoría de las asignaturas.

- Destaca Instalaciones Eléctrica I, con un % porcentaje superior al 40% , aunque ha disminuido considerablemente el último curso.
- Por cursos académicos, la media de no presentados es:
 - 16/17 → <10%
 - 17/18 → ~12%
 - 18/19 → ~18%
 - 19/20 → ~14%
- **Cuarto curso**
 - El porcentaje de no presentados está por debajo del 20% e incluso menos en la mayoría de las asignaturas.
 - Destaca Instalaciones Eléctrica II, con un % porcentaje superior al 20%
 - Por cursos académicos, la media de no presentados es:
 - 16/17 → <2%
 - 17/18 → ~10%
 - 18/19 → ~17%
 - 19/20 → ~17%
- **Asignaturas optativas**
 - Hay asignaturas que no tienen no presentados
 - El porcentaje de no presentados en otras asignaturas varía mucho debido al reducido número de estudiantes matriculados
 - Por debajo del 20% en general
- **PROPUESTAS DE LA UGC**
 - Proponer una campaña de motivación, especialmente en las asignaturas de primer y segundo curso.
 - Recomendar al profesorado tener un comunicación continúa con los alumnos (sobre todo en los primeros cursos) para poder hacer una detección temprana
 - Estudiar la tasa de abandona con el % de no presentados en los primeros cursos

Punto 5. Análisis de los resultados del indicador específico: encuestas de satisfacción sobre medidas covid-19. Acordar lo que proceda.

El Rectorado, por indicación de la DEVA, puso un marcha un procedimiento para realizar encuestas que permitieran conocer la opinión de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios sobre las medidas extraordinarias adoptadas debido al estado de alarma decretado a causa de la pandemia covid-19. Las encuestas valoran los ítems en una escala de 1 (peor valoración) a 5 (mejor valoración).

- **Estudiantes**
 - Contestaron la encuesta 9 estudiantes de Grado en Ingeniería Eléctrica
 - Los estudiantes valoran en la media todos los ítems
 - 2 ítems con resultados inferiores a 3,00 puntos
 - 16 ítems con resultados entre 3.00 y 4.00 puntos
 - Los resultados obtenidos en el Grado de Ingeniería Eléctrica están en sintonía con los de la Universidad
 - Los ítem con peor resultado son el 10 y el 11 relativos la información proporcionada y el momento de hacerlo, con valores inferiores 3.
 - El ítem con mejor resultado es el 16.
 - El apoyo entre los compañeros y compañeras han sido bueno: 4,44 puntos
- **PDI**
 - Contestaron la encuesta 11 profesores de Grado en Ingeniería Eléctrica
 - Los resultados obtenidos en el Grado de Ingeniería Eléctrica
 - son inferiores a los de la Universidad en 11 de los 15 ítems.
 - son superiores a los de la Universidad en 4 de los 15 ítems.
 - El ítem con peor resultado es el 13
 - 13. La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente: 2,73 puntos, inferior a la media de la universidad con 3,24 puntos.
 - El ítem con mejor resultado es
 - 15. Mi implicación en el proceso de adaptación ha sido alta: 4,45 puntos
- **PAS**
 - Esta encuesta no es significativa porque solamente contestó una persona.

- Esta persona dio la máxima puntuación en todos los ítems: 5,00 puntos.

En resumen:

- Se critica el proceso de adaptación.
- Se debe resaltar el esfuerzo realizado por estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para llevar a cabo dicha adaptación.

Punto 6. Análisis de los resultados del indicador específico: resultados de encuestas del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. Acordar lo que proceda.

La UGC analiza los resultados obtenidos y extrae las siguientes conclusiones:

- Se ha reducido el número de estudiantes que participa en las encuestas
- En términos generales, los resultados obtenidos son buenos, estando prácticamente todos los ítems por encima de 4.
- Los ítems con peor valoración:
 - Ítem 16: Motiva al alumnado para que se interese por la asignatura (3.84)
 - Ítem 14: Fomenta un clima de trabajo y participación (3.91)
 - Ítem 6: La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas (3.92)
 - Ítem 19: Los criterios y sistemas de evaluación me parecen los adecuados (3.93)
- En términos de asignaturas:
 - Algunas asignaturas tienen una valoración baja, pero no es significativa al ser puntual en un año y provenir de una única encuesta.
 - Las asignaturas Sistemas Eléctricos de Potencia y Control de Máquinas y Accionamiento presentan valores entorno al 2.5 pero con tendencia a la alta. Se estudiará su evolución los siguientes cursos.
- Se muestra la preocupación porque haya algunas asignaturas que no tiene encuestas de los estudiantes.

Punto 7. Análisis de los resultados indicador específico: tasas de éxito y rendimiento por asignatura de los cursos académicos 2017-2018 a 2019-2020. Acordar lo que proceda.

La UGC analiza los resultados obtenidos y extrae las siguientes conclusiones:

- Se observa un aumento de las tasas de éxito y rendimiento en las asignaturas del segundo cuatrimestre.
- Comentario sobre los criterios de 2019/2020:
 - La supresión de notas de corte en las partes de la asignatura facilitó que los estudiantes pudieran aprobar con más facilidad.

Punto 8. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 20/21. Acordar lo que proceda.

Se analizan los informes y se extraen las siguientes conclusiones:

- Se han producido fallos técnicos durante el desarrollo de las clases debidos a problemas con la conexión de red o los sistemas de videoconferencia en las aulas.
- Necesidad de mejorar los sistemas de sonido y cámara en las aulas
- La asistencia a las clases ha sido buena en general, tanto durante el periodo bimodal, como durante el periodo exclusivamente online.

Punto 9. Elaboración de una encuesta para valorar las jornadas de bienvenida y el plan de acción tutorial

La Presidente de la UGC presenta varios modelos de encuestas utilizados en otras universidades, los cuales son analizados para tomar cómo referencia en la elaboración de nuestra encuesta.

Se propone que el cuestionario tenga la siguiente estructura:

1. Tuviste conocimiento de las jornadas de bienvenida: sí – no
2. Si tu respuesta es afirmativa, asististe a estas jornadas: sí – no
3. Si tu respuesta es afirmativa, responde a las siguientes preguntas
 1. Valoración sobre la presentación de la EPSC
 2. Valoración sobre la presentación del Grado en Ingeniería Eléctrica
 3. Valoración sobre el Servicio de Prevención de la Salud
 4. Valoración de la información del Consejo de Estudiantes
 5. Etc.

Se elaborará un cuestionario similar sobre el Plan de Acción Tutorial

1. Tuviste conocimiento del Plan de Acción Tutorial: sí - no
2. Si tu respuesta es afirmativa: te has inscrito en el Plan de Acción Tutorial de este curso académico 2020-2021
3. Si tu respuesta es afirmativa: responde a las siguientes preguntas
 1. Valoración general del Plan de Acción Tutorial
 2. Valoración general de la estudiante mentora
 3. Valoración general del profesor tutor
 4. Etc.

La Presidente elaborará un prototipo de cuestionario de acuerdo a la estructura mencionada anterior.

Punto 10. Ruegos y preguntas

- No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

M.^a Dolores Redel Macías